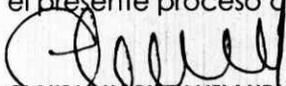


Rad. No. 99001 40 89 002 2018 00039 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA
Demandados: Marisol Castañeda y
Wilson Angulo Rodríguez

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, 13 de abril de 2023. Al despacho de la señora Juez, el presente proceso con solicitud del apoderado de la entidad demandante. PROVEA.


CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaría.-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

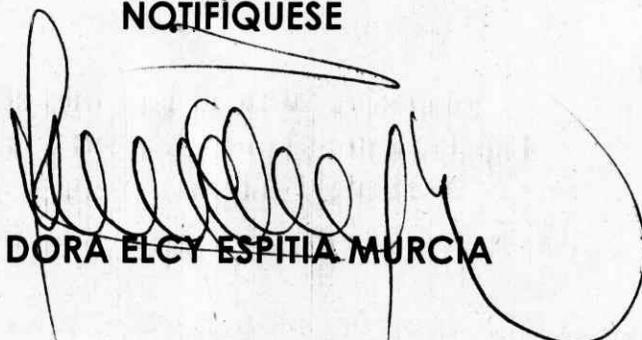
Cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la solicitud del apoderado de la entidad demandante, el despacho niega la solicitud de emplazamiento del demandado WILSON ANGULO RODRÍGUEZ, toda vez que ya se encuentra notificado de manera personal del auto que libró mandamiento de pago.

De otro lado, se reitera que quien falta por notificar es la señora MARISOL CASTAÑEDA, y para realizar dicha notificación se deberá tener en cuenta lo advertido por el despacho en auto del 27 de abril de 2022.

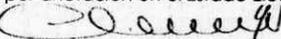
NOTIFÍQUESE

La Juez,


DORA ELCY ESPITIA MURCIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE PUERTO CARREÑO, VICHADA

Hoy de abril de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 006.



CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
SECRETARIA